

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
GONZALO - \*\*\*5173\*\* el  
día 29/07/2025 con un  
certificado emitido por  
AC FNMT Usuarios

# Cuentas anuales Cooperativas PYMES

Acais S. Coop. Mad.  
2024

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

**MEMORIA 2024 (ABREVIADA)**  
**ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD**  
**F83416479**

---

## ***Balance de Situación***

**Empresa: ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO, SOC.**  
**COOP. MADRILEÑA**

**Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024**

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
 GONZALO - \*\*\*5173\*\* el  
 día 29/07/2025 con un  
 certificado emitido por  
 AC FNMT Usuarios

<i>Activo</i>	<i>NOTAS</i>	<i>2024</i>	<i>2023</i>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		44.828,41	60.451,08
II. Inmovilizado material	5	37.677,74	51.003,55
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	2.112,52	2.012,52
VI. Activos por impuesto diferido	9	5.038,15	7.435,01
B) ACTIVO CORRIENTE		520.950,13	387.237,10
III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	6	313.361,10	247.286,10
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	41.963,20	77.380,19
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.315,33	2.073,41
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes		163.310,50	60.497,40
1. Tesorería		163.310,50	60.497,40
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>565.778,54</b>	<b>447.688,18</b>

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
 NAAMA TUVAL (R:  
 \*\*\*\*1647\*) el día  
 28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
 RODRIGUEZ VICTOR  
 - \*\*\*3394\*\* el  
 día 28/07/2025

Firmado por  
 SEGURA LIZAN  
 ELENA -  
 \*\*\*4663\*\* el

**MEMORIA 2024 (ABREVIADA)**  
**ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD**  
**F83416479**

<i>Pasivo</i>	<i>NOTAS</i>	<i>2024</i>	<i>2023</i>
A) PATRIMONIO NETO		176.606,81	139.707,09
A-1) Fondos propios	8	176.606,81	135.957,09
I. Capital Social		3.000,00	3.000,00
II. Reservas		132.957,09	108.984,57
1. Fondo de maniobra obligatorio		131.780,93	107.808,41
4. Otras reservas		4.176,16	4.176,16
V. Excedente de la cooperativa	3	40.649,72	23.972,52
A-3) Subvenciones, donaciones legados recibidos	11	0	3.750,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		228.318,47	192.318,47
III. Provisiones a largo plazo	8	228.008,03	192.008,03
VI. Pasivos por impuesto diferido	9	310,44	310,44
C) PASIVO CORRIENTE		160.853,26	115.662,62
V. Deudas a corto plazo	7	16.058,80	<b>-89,78</b>
VII. Acreedores comerciales otras ctas.a pagar	7	144.794,46	115.752,40
1. Proveedores		21.617,11	5.240,10
2. Acreedores varios		123.177,35	110.512,30
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>565.778,54</b>	<b>447.688,18</b>

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
 GONZALO - \*\*\*5173\*\* el  
 día 29/07/2025 con un  
 certificado emitido por  
 AC FNMT Usuarios

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
 NAAMA TUVAL (R:  
 \*\*\*\*1647\*) el día  
 28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
 RODRIGUEZ VICTOR  
 - \*\*\*3394\*\* el  
 día 28/07/2025

Firmado por  
 SEGURA LIZAN  
 ELENA -  
 \*\*\*4663\*\* el

**MEMORIA 2024 (ABREVIADA)**  
**ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD**  
**F83416479**

<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	NOTAS	2024	2023
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios		2.460.634,50	2.319.877,89
4. Aprovisionamientos	10	-104.225,37	-81.909,76
5. Otros ingresos de explotación	11	16.551,67	24.398,39
6. Gastos de personal	10	-2.178.441,73	-2.097.972,93
8. Otros gastos de explotación	10	-125.254,35	-129.790,34
9. Amortización del inmovilizado	5	-18.737,32	-18.030,59
10. Imputación de subv.de inmov.no financiero o		3.750,00	0
12. Otros resultados	10	-3.233,44	8.192,90
A) RTDO.DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12		51.043,96	24.765,56
13. Ingresos financieros		56,25	111,69
b) Otros ingresos financieros		56,25	111,69
14. Gastos financieros		-3.674,70	-4.547,36
16. Diferencias de cambio		-0,84	0
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		-3.619,29	-4.435,67
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		47.424,67	20.329,89
18. Impuestos sobre beneficios	9	-6.774,95	3.642,63
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)		40.649,72	23.972,52
E) EXCEDENTE DE LA COOPERATIVA (D+19+20+21)		40.649,72	23.972,52

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
GONZALO - \*\*\*5173\*\* el  
día 29/07/2025 con un  
certificado emitido por  
AC FNMT Usuarios

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

**MEMORIA 2024 (ABREVIADA)  
ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD  
F83416479**

---

**MEMORIA ECONÓMICA**

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS**
- 11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 13 - OTRA INFORMACIÓN**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 15 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
GONZALO - \*\*\*5173\*\* el  
día 29/07/2025 con un  
certificado emitido por  
AC FNMT Usuarios

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAI S COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

#### 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2002 y tiene su domicilio social y fiscal en CL EDUARDO BARREIROS, 153, BJ, 1, 28041, COBEÑA, MADRID. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Cooperativa de Trabajo Madrileña. El número de Identificación Fiscal es F83416479. La Sociedad está inscrita en el Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, el día 23 de octubre de 2002, Tomo 26, Folio 3792, Nº de Inscripción 28/CM-3792.

#### ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

La actividad fundamental de la Sociedad, dentro de su objeto social es: Prestar todo tipo de servicios de Intervención Social dirigiéndose fundamentalmente a la promoción de la participación social de las personas y las comunidades, la promoción de la convivencia intercultural, la promoción de los derechos humanos, con especial atención a los procesos de discriminación, en todas sus vertientes (sexo, género, procedencia, etnia, edad, clase social, etc.), la mediación en conflictos de carácter interpersonal, social (intercultural, intergeneracional, vecinal, comunitario, etc.), familiar (estructural, funcional, doméstico, de pareja, educativo, etc.) y/o escolar (comportamiento disruptivo, extorsión, presión grupal, discriminación, acoso, bullying, agresiones, etc.), la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, con especial atención a la integración de mujeres en situación de vulnerabilidad social, y a la prevención de la violencia contra las mujeres, el fomento de la salud integral y desarrollo de la competencia psicosocial de las personas, en sus diferentes ámbitos de desarrollo: socio-afectivo, académico-profesional, deportivo, recreativo (ocio y tiempo libre), etc. y la promoción del emprendimiento y otras formas de incorporación socio-laboral.

El objeto social de la compañía es:

Prestar servicios de Intervención Social. Bajo esta denominación se vienen englobando diferentes tipos de actuaciones desarrolladas por profesionales de la Psicología en todas sus especialidades, el Trabajo Social, La Educación Social, la Antropología Social, la Animación Sociocultural, la Sociología, el Magisterio y otras disciplinas afines.

Como Cooperativa sin ánimo de lucro, la Sociedad reúne todos los requisitos establecidos en art. 104 de la Ley 2/2023, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid:

- En el supuesto de que en un ejercicio económico se produzcan excedentes o beneficios, los mismos en ningún caso serán repartidos entre los socios-trabajadores, dedicándose a la consolidación y mejora del servicio prestado.
- Los cargos del Consejo Rector tienen carácter gratuito, sin perjuicio de la compensación económica por los gastos en los que puedan incurrir los consejeros en el desempeño de sus funciones como tales. El carácter gratuito de los cargos del Consejo Rector no es incompatible con la percepción de los anticipos derivados de la condición de socios-trabajadores de sus componentes.
- Las aportaciones de los socios al capital social, tanto obligatorias como voluntarias, no podrán devengar interés alguno, sin perjuicio de la posible actualización de las mismas.
- Las retribuciones de los socios-trabajadores y de los trabajadores por cuenta ajena no podrán superar el ciento cincuenta por ciento de las retribuciones que, en función de la actividad y categoría profesional, establezca el Convenio Colectivo aplicable que guarde mayor analogía.

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAI S COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

#### 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

##### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2024, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable. Con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con i) la legislación mercantil vigente tras la aprobación del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC Pymes - Real Decreto 1515/2007) y con ii) la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo Rector el 31 de marzo de 2025, esperando que sean aprobadas por la Asamblea General Ordinaria.

##### Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

##### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

##### 4. Comparación de la información:

La Sociedad presenta sus cuentas anuales comparativas del ejercicio 2024 con el ejercicio 2023, según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007) y en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

##### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

##### 6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

##### 7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

### 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados de acuerdo con lo previsto en los art. 58 y Art. 104 de la Ley 2/2023, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid:

Bases de reparto	2024	2023
Pérdidas y ganancias. Resultado cooperativo	-132.783,87	-124.604,01
Pérdidas y ganancias. Resultado extra-cooperativo	173.433,59	148.576,53
<b>Total</b>	<b>40.649,72</b>	<b>23.972,52</b>

Aplicación	2024	2023
Fondo de reserva obligatorio	40.649,72	11.986,26
Fondo de reserva voluntario		11.986,26
Otras reservas		
<b>Total</b>	<b>40.649,72</b>	<b>23.972,52</b>

El resultado cooperativo del ejercicio después de impuestos y de la dotación del Fondo de Educación y Promoción (FEP) fue de -132.783,87 euros (-124.604,01 euros en 2023). El resultado cooperativo antes de Impuestos y de la FEP fue -132.783,87 euros (-124.604,01 euros en 2023).

El resultado extra cooperativo del ejercicio después de impuestos y de la dotación del Fondo de Educación y Promoción (FEP) fue 173.433,59 euros (148.576,53 euros en 2023). El resultado extra cooperativo antes de Impuestos y de la FEP fue 180.208,54 euros (144.933,90 euros en 2023).

2. No ha habido retornos a cuenta en el ejercicio.

3. Conforme a los estatutos de la sociedad las aportaciones al capital social no están remuneradas.

4. Según los Art. 58 y Art. 104 de la Ley 2/2023, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid existen las siguientes limitaciones al retorno de los fondos cooperativos:

1. Los excedentes procedentes de las operaciones con socios serán disponibles, y se destinarán a los siguientes fines:

a) Como mínimo un 5% a la reserva de educación y promoción cooperativa, y un 20% a la reserva obligatoria hasta que ésta alcance el triple del capital social al cierre del ejercicio. Una vez que la reserva obligatoria supere tal cifra, la Asamblea General podrá acordar incrementar el porcentaje destinado a la reserva de educación y promoción y reducir el correspondiente a la reserva obligatoria, siendo la suma de ambas, como mínimo, igual al 25% de los citados excedentes, sin perjuicio de los topes mínimos de cada uno de los fondos.

b) A las reservas especiales que se hayan constituido. Cumplidos los fines para los que se constituyeron estas reservas, o se decida su cancelación, el remanente podrá capitalizarse o aplicarse a las reservas.

c) Al incremento de la reserva obligatoria o la constitución de una reserva voluntaria.

2. Los beneficios extra cooperativos y extraordinarios, una vez deducidas las pérdidas de igual procedencia, de ejercicios anteriores, se destinarán en un 50% a la reserva obligatoria, resultando el resto disponibles.

3. En el supuesto de que en un ejercicio económico se produzcan excedentes o beneficios, los mismos en

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
GONZALO - \*\*5173\*\* el  
día 29/07/2025 con un  
Certificado emitido por  
PAE  
Firmado por

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAI S COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

ningún caso serán repartidos entre los socios trabajadores, dedicándose a la consolidación y mejora en el servicio prestado.

#### 04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

##### **1. Inmovilizado intangible:**

La Sociedad no dispone de inmovilizado intangible.

##### **2. Inmovilizado material:**

###### a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente efecto contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la sociedad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

###### b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	8
<b>Utillaje</b>	8
<b>Mobiliario, enseres y otros inmovilizado</b>	10
<b>Equipos para procesos de información</b>	4

###### c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAI S COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

---

acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

#### Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

#### **3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

#### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

#### **5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.**

La entidad no se acogió a la actualización de balances aprobada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se han revalorizado los BIENES que figuran en el balance integrante de las Cuentas Anuales.

#### **6. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles. No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

---

comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo. No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen todos aquellos activos financieros que no tengan cabida en el resto de categorías.

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forman parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAI S COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

---

#### Activos financieros a coste

La cooperativa carece de este tipo de activos.

#### Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

#### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

---

efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

#### Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

#### c) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

#### d) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

#### e) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **7. Existencias:**

No hay existencias.

#### **8. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

#### **9. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

#### **11. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## AC AIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

#### 13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

#### 14. Combinaciones de negocios:

No existen combinaciones de negocios

#### 15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

#### 16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

### **II - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	95.033,46	78.557,97
(+) Entradas	5.411,51	19.504,75
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		3.029,26
SALDO FINAL BRUTO	100.444,97	95.033,46

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	44.029,91	29.028,58
(+) Aumento por dotaciones	18.737,32	18.030,59
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		3.029,26
SALDO FINAL BRUTO	62.767,23	44.029,91

No existen correcciones valorativas por deterioro reconocidas o revertidas en el ejercicio o en el ejercicio anterior.

En el presente ejercicio no se ha practicado ninguna actualización de valor.

b) La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) La sociedad carece de inversiones inmobiliarias.

2. No existen arrendamientos financieros u otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

**MEMORIA 2024 (ABREVIADA)**  
**ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD**  
**F83416479**

**06 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

	Activos financieros a coste amortizado		Total	
	2024	2023	2024	2023
Fianzas	610,00	510,00	610,00	510,00
Otros activos financieros	1.502,52	1.502,52	1.502,52	1.502,52
Largo Plazo / No Corriente	2.112,52	2.012,52	2.112,52	2.012,52
Cientes por prestación servicios	298.470,54	242.832,74	298.470,54	242.832,74
Otros deudores	11.512,76	1.075,56	11.512,76	1.075,56
Inversiones financieras	41.963,20	77.380,19	41.963,20	77.380,19
Efectivo y otros activos líquidos	163.310,50	60.497,40	163.310,50	60.497,40
Corto Plazo / Corriente	515.257,00	381.785,89	515.257,00	381.785,89
<b>TOTAL</b>	<b>517.369,52</b>	<b>383.798,41</b>	<b>517.369,52</b>	<b>383.798,41</b>

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) No existen activos financieros a valor razonable.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La sociedad ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD no tiene vinculación con sociedades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

La cooperativa no presenta correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, del grupo, multigrupo o asociadas.

**07 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad. A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
 NAAMA TUVAL (R:  
 \*\*\*\*1647\*) el día  
 28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
 RODRIGUEZ VICTOR  
 - \*\*\*3394\*\* el  
 día 28/07/2025

Firmado por  
 SEGURA LIZAN  
 ELENA -  
 \*\*\*4663\*\* el

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
 GONZALO - \*\*5173\*\* el  
 día 29/07/2025 con un  
 certificado emitido por  
 AC FNMT

**MEMORIA 2024 (ABREVIADA)**  
**ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD**  
**F83416479**

	Pasivos financieros a coste amortizado		Total	
	2024	2023	2024	2023
Deudas Capital Social Reembolsable	228.008,03	192.008,03	228.008,03	192.008,03
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Largo plazo / No corriente</b>	<b>228.008,03</b>	<b>192.008,03</b>	<b>228.008,03</b>	<b>192.008,03</b>
Deudas con Entidades Financieras	-1.752,80	-89,78	-1.752,80	-89,78
Otras deudas a CP	17.811,60	0,00	17.811,60	0,00
Proveedores	21.617,11	5.240,1	21.617,11	5.240,10
Otros Acreedores	7.724,63	2.895,52	7.724,63	2.895,52
<b>Corto plazo / No corriente</b>	<b>45.400,54</b>	<b>8.045,84</b>	<b>45.400,54</b>	<b>8.045,84</b>
<b>TOTAL</b>	<b>273.408,57</b>	<b>200.053,87</b>	<b>273.408,57</b>	<b>200.053,87</b>

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades crédito	-1.752,80						-1.752,80
Otras deudas a CP	17.811,60						17.811,60
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.341,74						29.341,74
Proveedores	21.617,11						21.617,11
Otros acreedores	7.724,63						7.724,63
Deuda con características especiales						228.008,03	228.008,03
<b>TOTAL</b>	<b>45.400,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>228.008,03</b>	<b>273.408,57</b>

b) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	-89,78						-89,78
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.135,62						8.135,62
Proveedores	5.240,10						5.240,10
Otros acreedores	2.895,52						2.895,52
Deuda con características especiales						192.008,03	192.008,03
<b>TOTAL</b>	<b>8.045,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>192.008,03</b>	<b>200.053,87</b>

c) No existen deudas con garantía real.

d) La entidad tenía contratadas las siguientes pólizas de crédito al cierre del ejercicio:

Entidad	Limite	Dispuesto
Coop57	50.000,00	0,00
Triodos Bank	100.000,00	0,00

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

4. Fondo de Educación, Formación y Promoción

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
 NAAMA TUVAL (R:  
 \*\*\*\*1647\*) el día  
 28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
 RODRIGUEZ VICTOR  
 - \*\*\*3394\*\* el  
 día 28/07/2025

Firmado por  
 SEGURA LIZAN  
 ELENA -  
 \*\*\*4663\*\* el

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
 GONZALO - \*\*5173\*\* el  
 día 29/07/2025 con un  
 sello emitido por  
 ACAIS MAD Usuarios

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAI S COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

Al Fondo de Educación, Formación y Promoción deben destinarse entre otros el porcentaje sobre los excedentes netos que fije la Asamblea General, las sanciones que por vía disciplinaria se impongan por la Cooperativa a sus socios trabajadores, así como las donaciones y ayudas recibidas para el cumplimiento de los fines de esta reserva. El Fondo tiene carácter de inembargable excepto por deudas contraídas para el cumplimiento de sus fines, e irrepartible, incluso en el caso de liquidación de la Cooperativa, y sus dotaciones figuran en el pasivo del balance con separación de otras partidas.

El Fondo se destinará a actividades que cumplan algunas de las siguientes finalidades:

- La formación de los socios trabajadores y de los asalariados en los principios y valores cooperativos.
- La promoción y difusión del cooperativismo y de las relaciones intercooperativas.
- La promoción cultural, profesional y asistencial de sus socios trabajadores, del entorno local y de la comunidad en general.
- El desarrollo de acciones medioambientales.

El movimiento del fondo ha sido el siguiente:

No se han producido movimientos en el fondo en el ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

Activos afectos al cumplimiento de los fines de esta partida:

Existen activos afectos al cumplimiento de las finalidades del fondo.

Liquidación del presupuesto de la Reserva de Educación y Promoción para el ejercicio 2.024:

No se ha liquidado el presupuesto al no existir saldos asociados a esta partida

Liquidación del presupuesto de la Reserva de Educación y Promoción para el ejercicio 2.023:

No se ha liquidado el presupuesto al no existir saldos asociados a esta partida

Plan de inversiones y gastos de la Reserva de Educación y Promoción para el ejercicio 2.025:

La entidad no tiene importes pendientes de dotación u aplicación.

## 08 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

### EJERCICIO 2024

Denominación	Saldo inicial	Aumen./Ampl.(+)	Bajas/Trans(-)	Saldo final
<b>RESERVAS</b>	<b>111.984,57</b>	<b>23.972,52</b>	<b>-</b>	<b>135.957,09</b>
Fondo de Reserva Obligatorio	107.808,41	23.972,52		131.780,93
Fondo Reserva Voluntario	2.934,40		-	2.934,40
Reserva Especial	1.241,76	-		1.241,76
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>23.972,52</b>	<b>40.649,72</b>	<b>23.972,52</b>	<b>40.649,72</b>
<b>TOTAL</b>	<b>135.957,09</b>	<b>64.622,24</b>	<b>23.972,52</b>	<b>176.606,81</b>

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
GONZALO - \*\*5173\*\* el  
día 29/07/2025 con un  
certificado emitido por  
AG FNM T Usuasios

**MEMORIA 2024 (ABREVIADA)**  
**ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD**  
**F83416479**

EJERCICIO 2023

Denominación	Saldo inicial	Aumen./Ampl.(+)	Bajas/Trans.(-)	Saldo final
<b>RESERVAS</b>	<b>52.155,48</b>	<b>61.070,85</b>	<b>1.241,76</b>	<b>111.984,57</b>
Fondo de Reserva Obligatorio	47.979,32	59.829,09		107.808,41
Fondo Reserva Voluntario	4.176,16		1.241,76	2.934,40
Reserva Especial		1.241,76		1.241,76
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>59.829,09</b>	<b>23.972,52</b>	<b>59.829,09</b>	<b>23.972,52</b>
<b>TOTAL</b>	<b>111.984,57</b>	<b>85.043,37</b>	<b>61.070,85</b>	<b>135.957,09</b>

El importe del capital social mínimo fijado en los estatutos es de 3.000,00 € (Art.18).

No existen aportaciones no dinerarias al capital social.

El capital obligatorio queda desglosado de la siguiente manera:

socios x 12.000,00 €..... 228.000,00 €

El capital obligatorio en 2023 estaba desglosado de la siguiente manera:

socios x 12.000,00 €..... 192.000,00 €

No existen socios inactivos o excedentes, ni socios honoríficos, ni socios a prueba. Existe una aportación a capital voluntario por valor de 8,03 euros (8,03 euros en 2023).

El capital se encuentra totalmente desembolsado.

El importe del Capital Social que ha sido calificado de acuerdo con lo previsto en las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas (Orden EHA/3360/2010 de 21 de diciembre) como capital social reembolsable, por lo que se muestra en el Balance de Situación como un Pasivo no Corriente y al cierre del ejercicio asciende a 228.008,03 € (192.008,03 en 2023)

No existen importes pendientes de dotar en el ejercicio al "Fondo de Reserva Obligatorio".

- Todos los títulos que representan el Capital Social de la Sociedad, tienen los mismos derechos y obligaciones, siendo de la misma clase y condición.

- No existe ninguna circunstancia específica que restrinja la disponibilidad de las reservas salvo las estrictamente legales.

- No hay participaciones propias en poder de la Entidad y en consecuencia, no existe ninguna reserva por las mismas.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

Fondo Reserva Obligatorio

Se destinan entre otros el porcentaje sobre los excedentes netos que fije la Asamblea General así como las cuotas de ingreso. Este Fondo es irrepartible, incluso en caso de disolución de la Sociedad. Se podrá aplicar para la compensación de pérdidas con los límites establecidos por la Ley.

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
 NAAMA TUVAL (R:  
 \*\*\*\*1647\*) el día  
 28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
 RODRIGUEZ VICTOR  
 - \*\*\*3394\*\* el  
 día 28/07/2025

Firmado por  
 SEGURA LIZAN  
 ELENA -  
 \*\*\*4663\*\* el

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
 GONZALO - \*\*\*5173\*\* el  
 día 29/07/2025 con un  
 certificado emitido por  
 ACFMT Custodios

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAI S COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

Al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo Reserva Obligatorio se destinará una cuantía global mínima del veinticinco por ciento de los excedentes netos.

#### Reserva Voluntaria

Conforme al artículo 63 de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. La reserva voluntaria se ha dotado una reserva voluntaria cuya finalidad consiste en reforzar la consolidación, desarrollo y garantía de la Cooperativa. Está integrada por excedentes no distribuidos entre los socios y no será repartible entre los socios en ningún caso. A la liquidación de la Cooperativa esta seguirá el mismo destino que la reserva obligatoria.

3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.
4. Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

#### **09 - SITUACIÓN FISCAL**

- a) La composición de los saldos con las Administraciones Publicas recoge saldos por los siguientes conceptos:

	2024		2023	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Activos impuestos diferidos	5.038,15	2.594,34	7.435,01	310,44
No corriente	5.038,15	2.594,34	7.435,01	310,44
HP acreedora por subvenciones				
Impuesto Sobre Sociedades	3.377,80	2.594,34	3.377,80	2.972,25
IRPF		58.743,45		56.042,25
IVA		3.155,03		263,56
Seguridad Social		50.959,90		48.338,72
Corriente	3.377,80	115.452,72	3.377,80	107.616,78
<b>Total</b>	<b>8.415,95</b>	<b>118.047,06</b>	<b>10.812,81</b>	<b>107.927,22</b>

- b) Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directam. Imp. al PN		TOTAL
	aumentos	disminuciones	aumentos	disminuciones	
	40.649,72				40.649,72
Impuesto de Sociedades		- 6.774,95			6.774,95
Diferencias permanentes		5.993,13			- 5.993,13
Diferencias temporales					-
Con origen en el ejercicio	7.139,74	17.500,00			- 10.360,26
Con origen en ejercicios anteriores					-
<b>Base Imponible (resultado fiscal)</b>					<b>31.071,28</b>

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
GONZALO - \*\*\*5173\*\* el  
día 29/07/2025 con un  
certificado emitido por  
C FNMT Usuarios

**MEMORIA 2024 (ABREVIADA)**  
**ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD**  
**F83416479**

c) No existen créditos por cuotas imponibles pendientes de compensar.

d) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

Descripción	Ded. generada	Ded. aplicada	Ded. pendiente	Año límite
Creación empleo trabajadores con discapacidad año 2023	6.295,50	1.257,35	5.038,15	2038
Creación empleo trabajadores con discapacidad año 2022	450,54	248,53	202,01	2037

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

e) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

No hay reserva indisponible dotada

f) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

**10 - INGRESOS Y GASTOS**

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2024	Importe 2023
Consumo de mercaderías	226,78	1.790,25
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	226,78	1.790,25
- nacionales	226,78	1.790,25
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	24.969,50	15.311,48
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	24.969,50	15.311,48
- nacionales	24.969,50	15.311,48
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras empresas	79.029,09	64.808,03
<b>TOTAL</b>	<b>104.225,37</b>	<b>81.909,76</b>

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
 NAAMA TUVAL (R:  
 \*\*\*\*1647\*) el día  
 28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
 RODRIGUEZ VICTOR  
 - \*\*\*3394\*\* el  
 día 28/07/2025

Firmado por  
 SEGURA LIZAN  
 ELENA -  
 \*\*\*4663\*\* el

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
 GONZALO - \*\*\*5173\*\* el  
 día 29/07/2025 con un  
 certificado emitido por  
 AC FNMA Usuarios

**MEMORIA 2024 (ABREVIADA)**  
**ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD**  
**F83416479**

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Salarios socios	499.640,36	516.787,90
Salarios no socios	1.161.792,60	1.093.956,66
Indemnizaciones	5.000,00	
Cargas sociales	512.008,77	487.228,37
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	507.386,97	483.893,47
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	4.621,80	3.334,90

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Otros gastos de explotación	125.254,35	129.790,34
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	0,00	141,68
b) Resto de gastos de explotación	125.254,35	129.648,66
a) Arrendamientos	18.007,42	30.808,46
b) Gastos de conservación	14.019,17	7.225,73
c) Serv Profesionales independientes	50.438,56	3.472,70
d) Primas de Seguros	4.718,57	3.087,95
e) Servicios bancarios	692,70	865,78
f) Publicidad, Propaganda y RRPP	1.076,99	1.127,73
g) Suministros	20.186,64	20.778,52
h) Otros gastos	16.440,35	61.527,49
i) Tributos	-67,23	754,30
j) Ajustes positivos en IVA de activo corriente	-258,82	0,00

- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" son los siguientes:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Ingresos extraordinarios	467,36	15.729,01
Gastos extraordinarios	-3.700,80	-7.536,11

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
GONZALO - \*\*5173\*\* el  
día 29/07/2025 con un  
certificado emitido por  
AC FNMT Usuarios

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAI S COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

Los gastos extraordinarios del ejercicio se corresponden con gastos sin justificante o factura que se hicieron mediante tarjeta y con pequeñas regularizaciones de saldos por diferencias entre el pago y la factura. Los ingresos se corresponden con una beca de un proyecto de LaCaixa, con devoluciones no identificadas relacionadas con pagos de tarjeta y un ajuste por diferencias en las nóminas de septiembre y octubre. En 2023 el saldo procede de la pérdida de fianzas por incumplimientos de contratos y con pequeños gastos no justificados con factura. Los ingresos se corresponden con la regularización de una serie de saldos pendientes derivados de la baja de una socia que fue declarado como improcedente por la administración judicial, pero que no se incorporó a la sociedad, sin reclamar los saldos que se le debían y que se encuentran prescritos, así como con pequeñas regularizaciones de saldos por diferencias entre el pago y la factura.

Firmado por MARTIN MUÑOZ GONZALO - \*\*\*5173\*\* el día 28/07/2025 con un código emitido por el sistema de suarios

### 11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La entidad ha recibido las siguientes subvenciones:

#### EJERCICIO 2024

Órgano	Año de concesión	Importe concedido	Aplic. hasta el inicio del ejercicio	Aplic. ejercicio	Pendiente de aplicación
FUNDAE	2024	4.677,27	0,00	4.677,27	0,00
LaCaixa	2024	29.686,00	0,00	11.874,40	17.811,60
Comunidad de Madrid	2022	35.000,00	31.250,00	3.750,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>69.363,27</b>	<b>31.250,00</b>	<b>20.301,67</b>	<b>17.811,60</b>

#### EJERCICIO 2023

Órgano	Año de concesión	Importe concedido	Aplic. hasta el inicio del ejercicio	Aplic. ejercicio	Pendiente de aplicación
FUNDAE	2023	6.898,39		6.898,39	0,00
Comunidad de Madrid	2022	35.000,00	13.750,00	17.500,00	3.750,00
<b>TOTAL</b>		<b>41.898,39</b>	<b>13.750,00</b>	<b>24.398,39</b>	<b>3.750,00</b>

Hasta la fecha se han cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones, y no existe indicio alguno de que pueda aparecer ninguna contingencia en este sentido.

Al cierre del ejercicio la empresa no tiene reconocido en el Patrimonio Neto del Balance subvenciones no reintegrables, pendientes de aplicar (3.750,00 euros en 2023).

### 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- No existen operaciones con partes vinculadas.
- Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en el art. 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración no han comunicado a la Sociedad su participación o desempeño de cargos en otras sociedades.

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## AC AIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

### 13 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla:

a) el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	2024	2023
FIJO	61,22	42,14
NO FIJO	2,18	21,36

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

	2024	2023
FIJO	1	1,06

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	2024		2023	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
NO FIJO	26	47	22	54
FIJO	0	5	0	1

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. Adaptación de los estatutos a la Ley 2/2023, de 24 de febrero, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

Con fecha 28 de febrero de 2023 se ha publicado en el BOE la Ley 2/2023, de 24 de febrero, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, que entró en vigor el 28 de abril de 2023. En la disposición transitoria segunda de la Ley se establece que las cooperativas constituidas con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de esta ley, dispondrán de un plazo de tres años a partir de esa fecha, para adaptar sus estatutos a lo dispuesto en ella.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la entidad no ha adaptado sus estatutos a la nueva norma, aunque en todo aquello en lo que la Ley 2/2023 dispone algo distinto a lo establecido en los estatutos la entidad ha aplicado la normativa vigente, al no existir una disposición transitoria respecto de los procedimientos en materia de cooperativas iniciados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley.

4. Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

La entidad tiene formalizados avales técnicos con Elkargui SGR que actúan como garantía de la correcta ejecución de los contratos públicos de los que es titular, conforme a las bases de licitación de los distintos contratos. La relación de avales es la siguiente:

Expediente	Importe
Ayto Madrid. 300/2022/00674	24.263,25
Ayto Madrid.300/2021/00828	44.250,00
Ayto Madrid. 300/2021/00665	58.898,75
Ayto Madrid. 300/2021/00674 LO1	18.468,00
Ayto Madrid	21.235,00
Ayto Madrid	9.523,80

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
GONZALO - \*\*\*5173\*\* el  
día 29/07/2025 con un  
certificado emitido por  
AC FICUS Usuarios

**MEMORIA 2024 (ABREVIADA)**  
**ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD**  
**F83416479**

---

**14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**15 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.**  
**DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY**  
**15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2024	Número días 2023
Periodo medio de pago a proveedores	30	20

**16.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA ORDEN EHA/3360/2010**

A Separación de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias para la determinación de los distintos resultados.

La cooperativa ha aplicado como criterio para el cálculo de los Resultados Cooperativos y Extracooperativos aquellos gastos e ingresos que se consideran directos a cada una de las actividades y se ha imputado la parte que racionalmente les corresponda de los gastos comunes. Para la imputación de los ingresos y gastos indirectos se ha aplicado como criterio la parte proporcional de las horas totales de trabajo realizadas por las personas socias y las personas no socias contratadas por la cooperativa.

No se han producido cambios en los criterios de imputación de los ingresos y gastos.

La cooperativa no tiene resultados derivados de actividades económicas distintas de la cooperativizada.

La cooperativa no tiene inversiones o participaciones financieras en sociedades mercantiles.

La cooperativa no ha tenido operaciones de enajenación del inmovilizado, con las excepciones establecidas en la Ley.

La distribución de gastos según si se tratan de cooperativos y extracooperativos del ejercicio 2024 es el siguiente:

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
GONZALO - \*\*\*5173\*\* el  
día 29/07/2025 con un  
certificado emitido por  
ACCIONA  
ACFAMT U

**MEMORIA 2024 (ABREVIADA)**  
**ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD**  
**F83416479**

<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	<i>COOP</i>	<i>EXTRACOOP</i>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	605.067,69	1.855.566,81
5. Otros ingresos de explotación	4.070,04	12.481,63
4. Aprovisionamientos	- 25.628,92	- 78.596,45
6. Gastos de personal	- 680.122,29	- 1.498.319,44
8. Otros gastos de explotación	- 30.799,93	- 94.454,42
9. Amortización del inmovilizado	- 4.607,49	- 14.129,83
10. Imputación subv. Inmov.no financiero	922,12	2.827,88
13. Otros resultados	- 795,10	- 2.438,34
A) RTDO.DE EXPLOTACIÓN (1+...+13)	- 131.893,88	182.937,84
14. Ingresos financieros	13,83	42,42
15. Gastos financieros	- 903,61	- 2.771,09
16. Diferencias de cambio	- 0,21	0,63
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	- 889,99	- 2.729,30
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	- 132.783,87	180.208,54
19. Impuesto de Sociedades	-	- 6.774,95
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	- 132.783,87	173.433,59
E) EXCEDENTE DE LA COOPERATIVA (D+20+21+22)	- 132.783,87	173.433,59

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
 GONZALO - \*\*\*5173\*\* el  
 día 29/07/2025 con un  
 certificado emitido por  
 AC FNET SUTSA

La distribución de gastos según si se tratan de cooperativos y extracooperativos del ejercicio 2023 es el siguiente:

<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	<i>COOP</i>	<i>EXTRACOOP</i>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	579.421,12	1.740.456,77
5. Otros ingresos de explotación	6.093,83	18.304,56
4. Aprovisionamientos	- 20.458,08	- 61.451,68
6. Gastos de personal	- 653.679,02	-1.444.293,91
8. Otros gastos de explotación	- 32.416,91	- 97.373,43
9. Amortización del inmovilizado	- 4.503,39	- 13.527,20
13. Otros resultados	2.046,29	6.146,61
A) RTDO.DE EXPLOTACIÓN (1+...+13)	- 123.496,14	148.261,70
14. Ingresos financieros	27,90	83,79
b) Otros ingresos financieros		
15. Gastos financieros	- 1.135,77	- 3.411,59
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	- 1.107,87	- 3.327,80
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	- 124.604,01	144.933,90
19. Impuesto de Sociedades		3.642,63
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	- 124.604,01	148.576,53
E) EXCEDENTE DE LA COOPERATIVA (D+20+21+22)	- 124.604,01	148.576,53

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
 NAAMA TUVAL (R:  
 \*\*\*\*1647\*) el día  
 28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
 RODRIGUEZ VICTOR  
 - \*\*\*3394\*\* el  
 día 28/07/2025

Firmado por  
 SEGURA LIZAN  
 ELENA -  
 \*\*\*4663\*\* el

# MEMORIA 2024 (ABREVIADA)

## ACAI S COMUNIDAD Y DESARROLLO S COOP MAD

### F83416479

#### B Operaciones con socios.

La política seguida en las operaciones realizadas con sus socios ha sido la siguiente:

- Adquisiciones de bienes y servicios a socios. La cooperativa no adquiere bienes y servicios a los socios distintos del trabajo de los mismos.
- Ingresos por operaciones con socios. La cooperativa obtiene sus ingresos derivados de la prestación de servicios a terceros con socios y con personas empleadas no socias. Las operaciones con los primero tienen la consideración de actividades cooperativizadas con socios, y sus rendimientos son considerados cooperativos, percibiendo los mismos una remuneración por la prestación de los mismos, mientras que las operaciones con personas trabajadoras no socias de la cooperativa, tienen la consideración de operaciones cooperativizadas con terceros no socios y los rendimientos de tales operaciones tienen la consideración de extracooperativos

#### C Información separada por secciones.

La cooperativa no tiene secciones distintas.

### FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa vigente, el Consejo Rector formula las Cuentas Anuales Pyme correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 26.

Madrid, a 31 de marzo de 2025

Presidenta	Naama Tuval Kuperwajs	50749240Q NAAMA TUVAL (R: F83416479)	Firmado digitalmente por 50749240Q NAAMA TUVAL (R: F83416479) Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCE5-50749240Q, givenName=NAAMA, sn=TUVAL KUPERWAJS, cn=50749240Q NAAMA TUVAL (R: F83416479), 2.5.4.97=VATES-F83416479, o=ACAI S COMUNIDAD Y DESARROLLO, S. COOP. MAD., e=ES Fecha: 2025.07.28 11:38:42 +02'00'
Vicepresidenta	Elena Segura Lizan	SEGURA LIZAN ELENA - 48346636S	Firmado digitalmente por SEGURA LIZAN ELENA - 48346636S Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCE5-48346636S, givenName=ELENA, sn=SEGURA LIZAN, cn=SEGURA LIZAN ELENA - 48346636S Fecha: 2025.07.28 11:39:00 +02'00'
Secretario	Victor Ávila Rodríguez	AVILA RODRIGUEZ VICTOR - 01933948Q	Firmado digitalmente por AVILA RODRIGUEZ VICTOR - 01933948Q Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCE5-01933948Q, givenName=VICTOR, sn=AVILA RODRIGUEZ, cn=AVILA RODRIGUEZ VICTOR - 01933948Q Fecha: 2025.07.28 11:39:14 +02'00'
Tesorero	Gonzalo Martín Muñoz	MARTIN MUÑOZ GONZALO - 50451731N	Firmado digitalmente por MARTIN MUÑOZ GONZALO - 50451731N Fecha: 2025.07.29 13:22:46 +02'00'

Firmado por \*\*\*4924\*\*  
NAAMA TUVAL (R:  
\*\*\*\*1647\*) el día  
28/07/2025 con un

Firmado por AVILA  
RODRIGUEZ VICTOR  
- \*\*\*3394\*\* el  
día 28/07/2025

Firmado por  
SEGURA LIZAN  
ELENA -  
\*\*\*4663\*\* el

Firmado por MARTIN MUÑOZ  
 GONZALO - \*\*\*5173\*\* el  
 día 29/07/2025 con un  
 certificado emitido por  
 CA FNMT Usuarios